



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN BENITO - SANTANDER**

**ESTADO No. 016
07 de MARZO de 2024**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2022-018.	BANCO POPULAR S.A.	CESAR AUGUSTO PARDO CHAMORRO.	NO ACCEDE A LA TERMINACION DEL PROCESO.	6/03/2024
PERTENENCIA 2024-019.	GUILLERMO QUIROGA CADENA.	HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE ANGEL QUIROGA.	INADMITE DEMANDA.	6/03/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. – Ley 1564 de 2012- y para notificar a las partes de la anterior decisión, en la fecha 07 de marzo de 2024 y a la hora de las 8 a.m., se fija el estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 6 P.M.

**OLGA JUDITH CORREDOR DIAZ
SECRETARIA**